

CONSEJO DE GOBIERNO

11 de noviembre

2020

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2021 crece un 15,27% y asciende a 7.454 millones de euros

Los dos ejes fundamentales de las cuentas se orientan a la lucha contra la pandemia y la protección de los ciudadanos y a la reactivación económica

Las políticas sociosanitarias y educativas contarán con 400 millones más que el presupuesto de 2020 y el impulso de la economía se refuerza con 200 millones

El Consejo de Gobierno de Aragón ha aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos de Aragón para 2021, que crece un **15,27%** y alcanza los **7.454 millones de euros**. Las cuentas, las más elevadas de la historia de la Comunidad aragonesa, permitirán orientar los esfuerzos casi en exclusiva a hacer frente a la pandemia y a la reactivación económica de Aragón, que son las necesidades más perentorias de la Comunidad. Pero, pese al crecimiento, siguen siendo unas cuentas sobrias, que responden al compromiso con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas, cumpliendo con la tasa de referencia del déficit, fijado para el próximo año en un 2,2% del PIB, del cual un 1,1% lo asumirá el Estado a través de una transferencia extraordinaria.

El proyecto de ley, que se remitirá a las Cortes para que inicie su tramitación parlamentaria y pueda entrar en vigor el 1 de enero de 2021, tiene una conexión directa con la **Estrategia Aragonesa de Recuperación Económica y Social**. De hecho, el presupuesto vuelca todo su potencial en este plan, nacido del consenso político y social, que se ha definido como la hoja de ruta que ha de seguir Aragón para recuperar la senda de crecimiento de su economía y proyectar un futuro de confianza.

La cifra global del presupuesto queda definida por **el gasto financiero**, que se sitúa en **1.276,7 millones**, y el **gasto no financiero**, que se eleva a **6.177,3 millones**, que supone un crecimiento de 593,6 millones, es decir un 10,63% más. Este crecimiento incluye la previsión de los **fondos React-EU**, valorados en **216 millones**.

El presupuesto de Aragón para 2021 ha crecido respecto a 2020 gracias a los efectos que tienen en los ingresos la supresión de las reglas fiscales, la llegada a través de una transferencia extra del Estado de 405 millones para reducir la tasa de referencia del déficit y al acuerdo alcanzado en la Unión Europea con los fondos React-EU, que son catalizadores para

encauzar la reparación de los daños de la pandemia, y para estabilizar la economía, de manera que pueda afrontar la necesaria transformación que se exige a nuestro tejido productivo.

Por lo tanto, el Presupuesto de Aragón para 2021 no puede sustraerse de los perjuicios que la pandemia de coronavirus está teniendo en todo el mundo y de los efectos negativos en la sociedad y en el tejido productivo de la Comunidad Autónoma.

Las cifras de 2021, no obstante, se elaboran en un **marco de variabilidad**, que afecta tanto a la inestabilidad de las previsiones fiscales como al desigual impacto de la pandemia sobre la población y los sectores económicos. Todos estos factores deben tenerse en cuenta en la gestión de las cifras del próximo ejercicio, no descartando si quiera, la posibilidad de tener que adaptar los cálculos a otros escenarios diferentes de los que se han contemplado en este proceso presupuestario.

Dos grandes ejes

Así, en este marco temporal, las cifras para el año 2021 se articulan en **dos grandes ejes**, el que se orienta **al cuidado de los ciudadanos y al reforzamiento de los servicios básicos del estado de bienestar** y el que tiene que ver con **la puesta en funcionamiento de las acciones de estímulo económico** que permitan superar los efectos de la crisis cuanto antes.

De hecho, **las políticas sociosanitarias y educativas** recibirán **400 millones más** de lo que tuvieron en 2020 y **200 millones reforzarán** las acciones para **el impulso económico**. Dicho de otra manera, el **72%** del incremento del presupuesto no financiero se orienta al mantenimiento de los servicios básicos. Un **19% a la reactivación de la economía**, mientras que el **9%** restante puede ser catalogado como gastos de carácter general.

En **números absolutos**, la **Sanidad** es el departamento que **más crece**. Con un presupuesto de **2.358 millones** (incluida la previsión de 30 M del React-EU) representa el 38,2% del total de las cuentas. La mejora de sus cifras servirá para reforzar la atención a los aragoneses, tanto desde el punto de vista de los medios materiales como del de los personales, asegurando además la correcta cobertura de la farmacia extrahospitalaria.

Se quiere, de esta manera, fortalecer el sistema público de salud, que está sometido a una gran exigencia a causa de los efectos de la pandemia. Las cifras recalcan el empeño del

Gobierno por garantizar la atención sanitaria para poder superar cuanto antes la crisis del coronavirus.

Educación es el segundo departamento que más crece en números absolutos. Contará con **1.134 millones** de euros (incluidos 35 M del React-EU) y representa el 18,3% del total. Se pretende de esta manera abordar con más recursos las demandas del ámbito docente, que se ha tenido que reforzar para conseguir el mayor grado de normalidad en el desarrollo de los cursos escolares.

Derechos Sociales es el tercer pilar de los servicios que se identifican con el estado del bienestar y con un fuerte protagonismo en materia de protección social y dependencia, que incrementa sus disponibilidades hasta los **476 millones** (con la previsión de 33 M del React-EU) y un peso en el presupuesto del 7,7%

Al margen de estos recursos, los servicios sociales se ven favorecidos con la aportación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Ingreso Mínimo Vital.

La segunda prioridad del presupuesto es la de **impulsar el crecimiento** de la economía. Este bloque **canaliza el 24,4% del total del presupuesto no financiero** del año próximo y aglutina el **19% del incremento del presupuesto**.

El objetivo fundamental pasa porque los recursos que se movilicen produzcan los necesarios **efectos multiplicadores** en nuestra economía, asienten los procesos y favorezcan el tránsito hacia una tendencia expansiva.

Con la vista puesta en la Estrategia de Recuperación

Por eso, y con la Estrategia Aragonesa de Recuperación Económica y Social como guía, las políticas de gasto para estimular la riqueza se concentran de manera fundamental en los Departamentos de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Industria (825 millones, de los que 10 son del React-EU); Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (296 millones, de los que 26,7 M proceden del React-EU); Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (160 millones, con la previsión de 11,7 del React); Economía, Planificación y Empleo (158 millones, de los que 17,5 serán React-EU) e Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, (68 millones, 3 de los cuales serán React).

En la organización del presupuesto por departamentos es significativa la consistencia de la **sección 30**, denominada Diversos Departamentos, que es la que deberá alojar los fondos del React-EU.

Estos fondos que, en realidad, actúan de partidas complementarias al presupuesto para promover la reparación de los efectos económicos y sociales de la crisis, tienen un **carácter transversal**, y la mecánica de gestión del presupuesto hace necesario su alojamiento en una sección específica desde la que se pueden financiar con **agilidad** los diferentes proyectos de reactivación que irá aprobando el Gobierno de Aragón.

En este apartado se incardinan las políticas para el mantenimiento del empleo, la incentivación laboral para los jóvenes, las inversiones para apoyar a las pymes, la gestión y desarrollo de servicios sociales, Investigación, transportes, investigación agroalimentaria, desarrollo para la sociedad de la información, fomento del Turismo, las que deben favorecer la transición ecológica y digital entre otras.

Análisis por capítulos: la huella de la crisis

La clasificación económica del presupuesto a través de los ingresos y los gastos refleja la huella de la crisis en todos los capítulos. La primera evidencia se encuentra en los capítulos I al III de los ingresos, donde se aprecia la **caída de recaudación** en los ingresos propios y cedidos y en las tasas, que tienen que ver con las duras condiciones que está asumiendo la actividad productiva, así como la clara retracción del consumo.

A esa realidad se le hace frente con las **políticas anticíclicas**, que reflejan los refuerzos financieros previstos por el Gobierno de España (contando también con el aumento de la tasa de referencia del déficit al 2,2% y la transferencia extraordinaria de la mitad de la misma) y de la Unión Europea.

Por lo que se refiere a los gastos que se reflejan en las cuentas cabe destacar el refuerzo del capítulo I, el que hace referencia al personal de la Administración, que se explica en la **ampliación de las plantillas sanitarias** (crecimiento de 107,5 M) y de las **educativas** (48,8 M) para hacer frente a las exigencias de la pandemia.

El gasto en **Bienes corrientes y servicios** refleja un notable crecimiento, hasta los **1.066 millones**, de los que más de un 61% tiene también un destino sanitario, ya sea en el

Servicios Aragonés de la Salud, el departamento de Sanidad, el Banco de Sangre y Tejidos o el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Un 14% se destinará a financiar el funcionamiento de los centros asistenciales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) y de los conciertos necesarios.

Educación abarca el 8% del total de este capítulo en el que aglutina el gasto de funcionamiento de los centros docentes no universitarios, el transporte escolar o los gastos de comedor.

También destaca el 6% destinado al mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales.

Mientras, el importe del gasto del capítulo IV, **Transferencias Corrientes**, se asienta fundamentalmente en las partidas de Ayudas de la Política Agraria Común (452,5 M), farmacia no hospitalaria (363 M), enseñanza concertada (175 M), la Transferencia económica a la Universidad de Zaragoza (182 M), ayudas a la dependencia (88,7 M prestaciones económicas y ayudas a domicilio), Transferencia a CARTV (50 M), Transferencias a las comarcas (48 M) e IAI (40 M).

Este capítulo incluye además otras transferencias corrientes como son las destinadas a financiar gasto corriente de empresas, fundaciones y consorcios de la Comunidad Autónoma, becas de material curricular y comedor, o ayudas en materia de formación gestionadas a través del INAEM.

El Presupuesto del 2021 cumple además con la necesidad especificada en la Ley 5/2012 de junio de Estabilidad Presupuestaria de Aragón de disponer de un **Fondo de Contingencia**, adecuadamente dotado, que alcanza los 30,9 M, para hacer frente a cualquier eventualidad o emergencia que se pudiera generar durante el ejercicio.

El capítulo VI, el netamente **inversor** de los presupuestos, refleja buena parte de las políticas y proyectos de los gobiernos. En esta ocasión, los 433,8 millones de los que dispone (de ellos 216, debidos a la configuración inicial del React-EU) se convierten en instrumento adecuado para hacer frente a las secuelas de la pandemia, a la vez que a la transformación digital y ecología del tejido productivo y de la sociedad.

Atendiendo al peso de las inversiones, cabe hacer referencia en primer lugar a las infraestructuras y **equipamientos sanitarios** que alcanzan la cifra de **67,6 millones** de euros, en los que juegan un papel protagonista las dotaciones destinadas a los nuevos Hospitales de Alcañiz y Teruel, las urgencias del hospital San Jorge o el centro de salud del barrio Jesús en Zaragoza.

Aumentan en 10 M respecto a 2020 las inversiones en materia de **carreteras con 38,3 millones**, que se destinan fundamentalmente al Programa ordinario de inversiones en carreteras de la RAA 2021-2025.

El esfuerzo inversor se evidencia también en el **ámbito agrario** con el apoyo creciente a la incorporación de jóvenes o la creación de regadíos, que aumenta un 10%, o los proyectos del Programa de Desarrollo Rural, que se incrementan un 4%. Las actuaciones de descontaminación de espacios afectados por lindano, 6,3 M o la protección y mejora del medio del medio natural (servicio aéreo de extinción de incendios forestales).

Tienen cabida también las inversiones en **centros educativos** o en proyectos tales como la extensión de **la banda ancha ultrarrápida** en Aragón y la continuidad con la implantación de la administración electrónica y las inversiones en materia de **estaciones depuradoras** de aguas residuales gestionadas por el Instituto Aragonés del Agua.

Sin salir del ámbito inversor, el capítulo VII alcanza los 304 M con destino fundamentalmente a transferencias para la prevención y **extinción de incendios, PAC**, apoyo del Sector agroalimentario, modernización de explotaciones y regadíos, primas de seguros agrarios y medidas agroambientales.

En este apartado se ubica también el **Fondo de Inversiones de Teruel**, las transferencias a Suelo y Vivienda de Aragón destinadas al proyecto urbanístico de **Canfranc** y a las infraestructuras destinadas a la industria agroalimentaria en **Épila**.

El plan de Vivienda, los créditos destinados a infraestructuras municipales en concepto de regeneración y renovación urbana y rural y las transferencias a la Corporación Empresarial de Empresas Públicas de Aragón, las infraestructuras y equipamientos universitarios y la investigación terminan de completar los destinos de este capítulo.

Principales actuaciones por Departamentos**Vicepresidencia e Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial**

8,5 M se destinarán al apoyo a pymes y autónomos, inversiones y para mejorar la competitividad de las empresas.

El Instituto Aragonés de Fomento cuenta con un presupuesto de 12,2 M con los que se desarrollarán distintos proyectos empresariales y se financiarán otros estratégicos como Motorland, Dinópolis, Walqa, Tecnopark o el Planetario de Huesca.

Los 15,9 de Energía y Minas servirán para tramitar el Bono social térmico (34.00 expedientes), el programa Moves II, 6000 MW, y el Plan Miner 6,2 M.

1,5 M para modernizar y adaptar los establecimientos hosteleros. Incluirá 500.000 euros en bonos para incrementar la ocupación de determinados servicios, como balnearios.

1,3 millones en promoción turística.

4,2 M en subvenciones para uso eficiente y promoción de la energía y promoción de las renovables, (cofinanciación con FEDER).

Presidencia y Relaciones Institucionales

Aumentan los fondos para financiar las comarcas hasta llegar a los 67,4 M. Se destinará a inversiones, gasto funcionamiento y gasto de personal dentro de las competencias transferidas.

El Fondo de Cooperación Municipal se mantiene en 21,9 M.

Inversiones en Justicia para obras de rehabilitación tanto en el TSJA como en la Ciudad de la Justicia y en otros juzgados de la comunidad, y compra de más equipamientos informáticos, 640.000 euros.

La apuesta por la justicia gratuita contará con 4,8 M para subvenciones a colegios profesionales.

En el Instituto Aragonés de la Mujer se internaliza el Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección (PCOP), que pasará a estar gestionado con personal propio. Esto redundará en un menor gasto con una mejora en la calidad del servicio.

En Interior y Protección Civil, la primera anualidad de la integración de los teléfonos del 112 y del 061 supondrá para el Departamento de Presidencia un desembolso de 1,3 M.

La partida para edificios y construcciones de Interior y Protección Civil aumenta un 34%, una inversión destinada fundamentalmente a las bases del helicóptero en Villanueva de Gállego y Teruel.

Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento

La transferencia económica a la Universidad experimenta la mayor subida de la historia. Crece 11,3 M, superando los 182 M.

La reforma de la Facultad de Filosofía y Letras llega a los 8,6 M con un crecimiento de la inversión de 900.000 euros.

1,2 M para la puesta en marcha de la red de emergencias de Aragón que supondrá un importante avance en digitalización y conectará todos los servicios (112, Sanidad, Agricultura y Medio Ambiente, Carreteras...). La inversión total prevista es de 15 millones, en un plurianual a 5 años.

El presupuesto de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID) para captar talento e investigadores se incrementa un 20%.

Los proyectos de banda ancha y smart territories reciben 2 M.

Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda

Impulso al Fondo de Cohesión Territorial, dotado de 3 M para apoyar los proyectos de entidades, empresas y asociaciones.

Recuperación de la Estación Internacional de Canfranc con una inversión de 7,2 M.

11,1 M para la finalización de las obras de la plataforma agroalimentaria en Épila.

La mejora y conservación de las carreteras autonómicas cuenta con una inversión de 38,3 M.

El sector del transporte de viajeros por carreteras dispone de ayudas por valor de 6,2 M.

Se destinan 18,4 M a impulsar políticas de vivienda y rehabilitación.

A los proyectos contra el chabolismo e infravivienda se destinan 200.000 euros.

730.000 euros se orientan a la rehabilitación del patrimonio público y arquitectónico de uso público.

Economía, Planificación y Empleo

El presupuesto total del INAEM supera los 118 M.

Refuerzo de las acciones de intermediación laboral. Se incrementa un 65% el presupuesto destinado a ellas, hasta los 13,5 M, con programas de mejora de la inserción enfocados a sectores estratégicos y programas experimentales para jóvenes, entre otros.

10 M para promoción y desarrollo económico: Ayudas a la I+D empresarial aplicada a la movilidad sostenible, la economía circular y el sector farmacéutico.

2,8 M para los proyectos de I+D vinculados al vehículo eléctrico correspondientes al compromiso plurianual de la anterior convocatoria de estas ayudas.

2,5 M para las subvenciones complementarias de Incentivos Regionales en 2021.

Nueva convocatoria de Ayudas a la digitalización y fomento del teletrabajo dirigidas a pymes, autónomos y entidades de economía social.

1,7 M en ayudas para infraestructura municipales que fomenten la actividad empresarial y la instalación de nuevos proyectos.

Hacienda

830.000 euros para implantar, mantener y desarrollar la Plataforma de Contratación del Sector Público de Aragón, cuyo hito más inmediato es la consecución generalizada de la licitación electrónica.

410.000 euros para acometer obras, mejorar la seguridad y las condiciones de eficiencia en los edificios interdepartamentales.

Educación Cultura y Deporte

Más de 30 M de euros para Infraestructuras educativas.

Becas de comedor y material curricular 15,5 M.

Financiación de personal de más de 200 escuelas infantiles en 156 municipios, 10 M.

Modernización de la Formación profesional, 7 M.

Continuidad de la línea de programas y ayudas a la Cultura, 3 M.

Conservación, restauración e investigación el Patrimonio, 2,5 M.

Ayudas a las Federaciones, clubes y deportistas de alto rendimiento, 3,6 M.

Ciudadanía y Derechos Sociales

IASS cuenta con 407,6 M (incluye un aumento de 4 M para políticas de personal en centros residenciales y en los centros destinados a la atención de residentes afectados por la Covid).

Programa de Acción Social financiado con el 0,7% del IRPF, 8,5 M

Prestación complementaria al Ingreso Mínimo Vital, 40 M

Ayuda a Domicilio para personas dependientes, 19,3 M

Ayudas integración familiar, 4,1 M

Planes y programas de Servicios Sociales, 14,2 M

Prestaciones económicas de la Dependencia, 69,5 M

Programa de inserción sociolaboral, 2,9 M

Programa de Teleasistencia, 2,1 M

Programa Discapacitados: 2,1 M

Más de 1,4 M para programas de envejecimiento activo y Cuidarte, herramientas necesarias para la prevención de las situaciones de dependencia.

3,5 M complementos de las prestaciones no contributivas.

En esta línea de incremento es un compromiso elevar el precio de la plaza residencial concertada un 2,5% como instrumento de apoyo al sector de atención a las personas mayores.

Cooperación al desarrollo, 5,2 M

El Instituto de la Juventud incorpora un presupuesto de 6,9 M, que supone un incremento del 4,7% con el presupuesto precedente.

Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

El presupuesto del Instituto Aragonés del Agua es de 77,9 M de los cuales 56,30 M se destinan a depuración. Se incrementa un 17% el presupuesto para la construcción de las depuradoras del Pirineo y actuaciones para prevenir riesgo inundación 15,15 M.

Se aumentan las ayudas destinadas a los seguros agrarios con más de 2 millones de euros, 8,60 M.

Incremento del presupuesto del INAGA, 300.000 para agilizar trámites administrativos.,

Se sigue contribuyendo a la mejora del operativo de prevención y extinción de incendios forestales con 24,5 M.

Creación de una nueva partida presupuestaria destinada a apoyar acciones e inversiones de los ayuntamientos y entidades locales para la mejora de la gestión de residuos urbanos, dotada con 1 M.

2 M se destinan a la renovación de la flota de vehículos y en especial de los destinados a los Agentes de Protección de la Naturaleza.

Sanidad

Destacan inversiones por valor de 67 M, 31,1 M para el Hospital de Teruel; 16,4 para el Hospital de Alcañiz; las nuevas urgencias del Hospital San Jorge de Huesca, 4,4 M y el centro de salud del barrio Jesús, en Zaragoza, 4 M.

Salud Pública incrementa sus partidas hasta los 40 M para garantizar las labores de vigilancia epidemiológica y para ampliar la partida de vacunaciones, de cara a la adquisición de los reactivos para el Covid.

La salud mental, los contratos de demora quirúrgica y terapéutica y los convenios de atención sociosanitaria dispondrán de 71 M para hacer frente a sus necesidades.

La deuda

La deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón en 2021 alcanzará los 8.985 millones, que representará el 24,4% del PIB. Son 2,6 puntos por debajo de la media nacional, reproduciendo la tendencia actual, que sitúa la ratio en Aragón en un 25,2% del PIB frente al 27,9% de media nacional; es decir, 2,7 puntos inferior.

Aragón soporta una deuda estructural que precisa un debate en profundidad sobre el Sistema de Financiación Autonómico para buscar una solución adecuada que sea capaz de tener en cuenta el coste total de los servicios. No obstante, y al margen de esta revisión, postpuesta también por la pandemia, el Gobierno de Aragón manifiesta una prudencia total en la presupuestación y en la gestión que le mantiene por debajo de la media de las comunidades autónomas pese a las dificultades vividas durante 2020.

Aprobado el Plan de Gobierno, adaptado a las consecuencias de la pandemia y a la Estrategia de Recuperación Social y Económica

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta mañana el Plan de Gobierno de la X legislatura, un instrumento dinámico y estructurante de la acción de Gobierno, en cuya confección se ha tenido en cuenta la clasificación de todos los instrumentos de la triple Agenda de Aragón: social, verde y digital; así como su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Una visión adaptada y revisada, como no podía ser de otra forma, como consecuencia de los efectos causados por la pandemia y por la inclusión de los acuerdos alcanzados en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Al Plan se incorpora su visualización, evolución y seguimiento a través de una nueva aplicación denominada VISUALGOB, que permitirá conocer la evaluación de los compromisos del Gobierno de Aragón en base a esta triple agenda y a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, distribuidos entre los diez Departamentos del Gobierno de Aragón.

La Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, establece en su artículo 14.2 que el Gobierno de Aragón aprobará, en los primeros seis meses de cada legislatura, un Plan de Gobierno con contenido abierto. En cumplimiento este precepto legal, el Plan de Gobierno de la X Legislatura fue elaborado con las propuestas formuladas por los Departamentos con carácter previo a la declaración del estado de alarma.

El Plan de Gobierno elaborado respondía a la nueva realidad política fruto de las elecciones autonómicas de 2019 y a la existencia de un gobierno de coalición formado por cuatro partidos políticos. De este modo, las 132 medidas del Acuerdo de investidura constituían las bases programáticas de este Plan, que concebía Aragón como un proyecto común con políticas para recuperar y propiciar espacios de seguridad y confianza en desarrollo de un contrato aragonés de progreso social, verde y digital.

Este Plan respondía, por tanto, a una agenda para el Aragón del siglo XXI desarrollado en los tres ejes mencionados: Social, centrado en el territorio, para la consolidación del estado del bienestar en el marco de una economía social de mercado. Verde, centrado en el territorio,

para conseguir su sostenibilidad y la corrección de sus desequilibrios. Y Digital, centrado en el futuro, mediante la adopción de las nuevas tecnologías y sus aplicaciones en todos los ámbitos

Sin embargo, a consecuencia de la actual crisis sanitaria, declarada con la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y de sus posteriores prórrogas, se suspendieron los plazos administrativos para la tramitación de cualquier procedimiento administrativo.

Por otra parte, la aprobación del Decreto-Ley 1/2020, de 25 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón, estableció un marco presupuestario para hacer frente a las necesidades de gastos impuestas por la gestión de la crisis sanitaria del COVID-19, que condiciona la ejecución del presupuesto previsto no solo para este año sino para los futuros.

Como consecuencia de estas circunstancias, el Gobierno de Aragón, en su reunión de 6 de mayo de 2020, acordó posponer la aprobación del Plan de Gobierno de la X Legislatura con objeto de adaptar la propuesta para su adecuación a la nueva situación económica y social generada por la pandemia del COVID-19.

Por otra parte, la crisis sanitaria generada por la pandemia de la COVID-19 y sus trascendentales consecuencias sanitarias, económicas y sociales llevaron a la aprobación el 1 de junio de 2020 de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, que incluye diversas medidas políticas, económicas, sociales y ambientales de ámbito autonómico clasificadas en cuatro grandes categorías: recuperación del territorio, recuperación de las políticas públicas, recuperación en economía productiva y recuperación en materia de empleo. Al Plan de Gobierno que ahora se aprueba se han incorporado las medidas de la Estrategia que se deben implementar por el Gobierno de Aragón.

Estas son las líneas principales que se van a desarrollar por departamentos:

Presidencia y Relaciones Institucionales

- Adopción de medidas necesaria para la cooperación entre las Administración Autonómica y las administraciones locales.
- Ahondar en los planes de choque contra la violencia de género.
- Avanzar en la creación y desarrollo del cuerpo autonómico de bomberos.

- Mejorar la coordinación de los servicios de emergencia aragoneses.
- Consolidación de la transformación digital de la Justicia en Aragón.
- Dar respuesta a la financiación local.
- Avanzar en las previsiones de la Ley 7/2018 de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.
- Elaborar una estrategia para las situaciones de emergencia.
- Establecer una relación con el Estado en términos de bilateralidad.
- Proteger a las familias aragonesas y especialmente a los jóvenes de la adicción al juego.
- Promover la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón a fin de suprimir los aforamientos de los miembros de las Cortes y del Gobierno de Aragón.

Vicepresidencia e Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial

- Apoyar la financiación de proyectos de renovables en el sector residencial
- Continuar apoyando firmemente los sectores estratégicos de Aragón, especialmente en actividades con alto nivel tecnológico
- Defender y desarrollar en todas sus vertientes el Estatuto de Autonomía de Aragón
- Desarrollar soluciones para las Cuencas Mineras analizar los criterios que deben regir la transición energética en Aragón
- Elaborar y desarrollar un Plan de impulso al comercio minorista y al pequeño comercio
- Facilitar políticas que favorezcan el pleno empleo de calidad, potenciando y apoyando el emprendimiento
- Impulsar el turismo de Aragón a partir de mejoras estratégicas como las de las estaciones de esquí, Dinópolis, Motorland o balnearios y paradores.
- Impulsar una transición energética justa, implementando la Estrategia Aragonesa contra el Cambio Climático

Hacienda y Función Pública

- Derogar el Impuesto de Contaminación de las Aguas y establecer una nueva figura tributaria
- Plantear en el Consejo de Política Fiscal y Financiera una armonización real y efectiva de los impuestos en todo el territorio español
- Compromiso de mantener la presión fiscal en Aragón por debajo de la media española
- Demandar al Gobierno central la suscripción del Acuerdo Bilateral Económico-Financiero con el Estado previsto en el Estatuto de Autonomía
- Establecer deducciones fiscales para aquellas empresas que, de forma estable y continuada, inviertan en I+D+i

- Favorecer el establecimiento de una fiscalidad diferenciada en las zonas del territorio afectadas por el problema de la despoblación

- Impulsar un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad

Economía, Planificación y Empleo

- Continuar apoyando los sectores estratégicos de Aragón, como el logístico, apostando por la diversificación

- Desarrollar, con dotación presupuestaria suficiente, todas las previsiones contenidas en la Ley de apoyo y fomento del emprendimiento y del trabajo autónomo en Aragón

- Desarrollo de programas de ayuda y líneas financieras destinadas a favorecer proyectos de autoempleo impulsados por jóvenes con impacto en el territorio

- Elaborar y desarrollar planes especiales de empleo para sectores vulnerables, como jóvenes, mujeres o mayores de 50 años

- Fomentar la FP dual, colaborando para ello con las empresas y la Universidad

- Impulsar medidas concretas para acabar con la brecha salarial y el techo de cristal que sufren las mujeres en Aragón

Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda

-Ampliar el Parque Público de Vivienda.

-Captación de vivienda deshabitada y de viviendas rurales y turísticas.

-Fondo de Contingencia Extraordinario para el sector del transporte vinculado a los efectos de la pandemia.

-Desarrollo del Plan de Vivienda 2019-2023

-Desarrollo del mapa concesional del transporte público de viajeros por carretera.

-Elaboración de una Ley de Movilidad Sostenible.

- Impulsar el Registro de Vivienda Protegida, que facilite el ejercicio del derecho de tanteo y retracto.

- Aprobación de una nueva Ley de Vivienda.

- Elaboración de un Plan Extraordinario de Carreteras.

- Impulsar la rehabilitación de vivienda.

-Seguir impulsando la línea de Canfranc y el estudio de la Travesía Central del Pirineo

Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

- Apoyo al sector agroalimentario como sector estratégico de Aragón.

- Apoyo y fomento del cooperativismo agrario.

- Impulso y defensa de la agricultura familiar.

- Desarrollo de la Ley de Venta Local de Productos Agroalimentarios.
- Fomentar el relevo generacional y la incorporación de mujeres a la agricultura y la ganadería.
- Fomentar y defender un modelo de PAC justa y eficaz
- Impulsar regadíos eficientes y sostenibles como generadores de valor añadido en el territorio.
- Apoyo a la ganadería extensiva y al uso de variedades locales en la agricultura, mediante la creación de bancos y redes de semillas.
- Coordinar y mejorar los recursos para descontaminación de suelos.
- Impulso al Plan Ebro 2030.

Educación, Cultura y Deporte

- Impulsar un Pacto por la Educación en Aragón
- Apostar y favorecer a la escuela rural.
- Fomento de la Formación Profesional y la Formación Profesional Dual.
- Tomar todas las medidas necesarias para el retorno de los bienes expropiados.
- Ampliar la dotación presupuestaria para la gratuidad de los libros.
- Impulso a la gratuidad de la enseñanza de 0 a 3 años
- Defensa de las lenguas propia de Aragón.
- Desarrollar planes territoriales de gestión y coordinación de museos, archivos y bibliotecas.
- Desarrollo de la Ley de Actividad Física y Deporte.

Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento

- Fomento de una Universidad pública de calidad y accesible para todo el mundo.
- Procurar el retorno del talento aragonés emigrado.
- Impulso a la investigación y la innovación.
- Elaborar un Plan de Digitalización de la Comunidad Autónoma.
- Reposicionamiento estratégico del CITA.
- Reposicionamiento estratégico del ITA.

Ciudadanía y Derechos Sociales

- Apoyar y favorecer la colaboración público-privada y con las entidades sociales para establecer una red de tejido social que permita una adecuada prestación de servicios.
- Aprovechar el sector de los servicios sociales para la creación de empleo
- Asegurar los servicios básicos sociales en cada territorio.
- Avanzar en la mejora de los centros para la atención de personas mayores.

- Mejorar la coordinación entre los sistemas de servicios sociales y sanitario.
- Dar cumplimiento al Pacto de la Infancia para Aragón.
- Desarrollar todas las previsiones de la Ley de Igualdad y Protección Integral contra la Discriminación por razón de orientación sexual, expresión e Identidad de Género.
- Desarrollar las previsiones contenidas en la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma.
- Reducción de la lista de dependencia.

Sanidad

- Abordar la planificación de recurso de la ciudad de Zaragoza y la mejora de los centros de salud rurales.
- Asegurar los servicios sanitarios, adaptados a las características de cada territorio.
- Aumentar la dotación para Atención Primaria.
- Cumplir los objetivos del Plan de Salud de Aragón.
- Finalizar las obras de los hospitales de Teruel y Alcañiz.
- Medidas para la reducción de las listas de espera.
- Impulsar y desarrollar el plan de Salud Mental.
- Refuerzo del sistema de vigilancia epidemiológica.

Firmado el convenio con la Diputación de Zaragoza para la recuperación social y económica en la provincia

A partir de este acuerdo, la entidad provincial concede una subvención de 5 millones de euros al Gobierno de Aragón

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza por el que esta entidad aportará 5 millones de euros para la reactivación económica y social de la provincia, en el marco de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

El citado acuerdo se enmarca en el protocolo de colaboración que suscribió el Ejecutivo autonómico el pasado 9 de julio con las tres diputaciones provinciales para conceder ayudas por los efectos del coronavirus de manera territorializada.

En el caso de la Diputación de Zaragoza, la subvención se estructura en tres objetivos diferenciados.

El primero y principal, ya que suma 3,8 millones de euros, comprende actuaciones de carácter económico. Por un lado, incluye 2.359.189 euros destinado a un programa de apoyo a pymes, autónomos y entidades de economía social de la provincia para paliar los efectos de la pandemia mediante la concesión de ayudas a inversiones y para digitalización. Por el otro, abarca ayudas a autónomos o pymes del sector turístico y tiene una cuantía económica de 1.400.000 euros.

El segundo objetivo es el relativo a actuaciones de protección y promoción social. Reserva 530.810 euros para el fomento de la contratación estable y de calidad y del empleo autónomo en el marco del programa para la recuperación y el impulso del empleo en Aragón (PRIME).

Finalmente, el tercero está relacionado con la producción de bienes públicos de carácter preferente, con apoyo a pymes o autónomos del sector cultural por un total de 710.000 euros.

Autorizada la concesión de placas al Mérito de Protección Civil

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno esta mañana al informe-propuesta de la Dirección General de Interior y Protección Civil que recoge la concesión de las placas al Mérito de Protección Civil 2019. Los reconocimientos de este año son los siguientes:

Categoría de Voluntariado en el ámbito de la Protección Civil:

- Agrupación de Bomberos Voluntarios de Teruel. Por su apoyo desinteresado al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Teruel.
- Agrupación Comarcal de Voluntarios de Protección Civil de Cinca Medio. Por la gran labor altruista que realizan desde el año 2001 en beneficio de la seguridad de los municipios de su comarca.

Categoría de Entidad o Grupo Operativo:

- TechnoPark Motorland. Por su colaboración con la Academia Aragonesa de Bomberos en la formación de los intervinientes en emergencias y con el Gobierno de Aragón en la organización del servicio preventivo del Gran Premio de Aragón de Motociclismo.

Categoría de Trayectoria:

- Unidad Aérea de la Guardia Civil con base en Huesca. Por su labor excepcional en búsqueda y rescate en montaña desde 1986.

Categoría de Medio de Comunicación:

- El Periódico de Aragón. Por su compromiso con la difusión de las emergencias sucedidas en Aragón y de las recomendaciones y avisos emitidos por el 112 Aragón.

Categoría de hecho relevante:

- Manuel Izaguerri Sánchez. Por auxiliar y salvar la vida de una joven de 23 años que estaba siendo agredida por su pareja en Zaragoza.

El Gobierno de Aragón inicia la tramitación del anteproyecto de Ley de Áreas de Promoción de Iniciativas Económicas

El Consejo de Gobierno ha tomado hoy en conocimiento el anteproyecto de Ley de Áreas de Promoción de Iniciativas Económicas, que pretende dotar de una nueva herramienta a aquellos comercios y actividades empresariales que deseen dar un nuevo paso, potenciando sus actuaciones comunes y aportando nuevas soluciones que ayuden a paliar los problemas a los que se enfrentan. La finalidad que se busca es dinamizar las zonas en las que se concentran actividades empresariales a través de acciones e inversiones que mejoren el entorno.

La norma persigue lograr un sistema de financiación mediante las aportaciones obligatorias que decidan sus miembros, así como la representatividad asociativa y revitalizar un determinado espacio urbano.

El desarrollo de la actividad comercial ha estado marcado por una importante labor del emprendimiento individual. Ha ido creciendo y evolucionando buscando nuevas fórmulas de actuaciones a través de soluciones gremiales o asociativas cuando esa actuación individual ha encontrado límites en su crecimiento.

Las Áreas de Promoción de Iniciativas Económicas son un instrumento de colaboración público-privado para la creación, desarrollo y fortalecimiento de la actividad económica en entornos urbanos. Estas entidades buscan generar un mayor tráfico de clientes mediante la provisión de servicios que la Administración competente no presta o que se pueden complementar con el desarrollo de acciones de promoción comercial, lo cual revierte en una mejora del entorno comercial donde se desarrollan.

El sector comercial y, en concreto, el comercio minorista de los núcleos urbanos, ha afrontado importantes retos en las últimas décadas, dada la aparición de nuevas ofertas comerciales y del cambio en los hábitos de los consumidores. Si en los

años 90 el reto era competir con los modelos comerciales periféricos de gran volumen, en la última década la competencia se ha trasladado al mantenimiento de la oferta física frente a los nuevos modelos digitales, a lo que se suman los retos derivados de los efectos en la actividad comercial como consecuencia de la pandemia por la COVID-19.

El modelo de gestión se centra en brindar beneficios a un área de negocios concreta, que es financiada por las empresas localizadas en esa zona. Se sustenta bajo el principio *quid pro quo*, puesto que son los empresarios quienes pagan unas contribuciones adicionales para recibir unas prestaciones extra. El plan de actuación será el documento clave para declarar las actuaciones adicionales de las que se hará cargo esta nueva entidad; una entidad que nace de un proceso democrático, ya que son los empresarios de la zona geográfica delimitada quienes, tras una votación, acuerdan por mayoría el desarrollo de un nivel extra de servicios públicos, financiado mediante el pago de una cuota establecida a los propietarios y empresarios.

Acuerdo con la Federación Aragonesa de Montañismo para la mejora de senderos en la provincia de Teruel

El gasto en cuatro actuaciones suma 250.000 euros, que se financian con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel 2019

El Consejo de Gobierno ha autorizado un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Montañismo (FAM) para la realización de cuatro actuaciones en senderos de la provincia de Teruel por un total de 250.000 euros, con cargo al FITE 2019. A su vez, la FAM cede todas las marcas de las que es titular (GR, PR y SL) para su uso por el Ejecutivo autonómico en la señalización de los senderos.

Se incluyen en el convenio las actuaciones necesarias para una adaptación a las exigencias del cambio climático de los GR, sobre todo el mantenimiento frente a lluvias torrenciales cada vez más frecuentes; la identificación de puntos críticos y la mejora de la plataforma con aguaderas y señalización. Servirá, además, para contribuir al desarrollo turístico de la zona mediante la dinamización del tejido empresarial y optimizando la creación de empleo en municipios y comarcas contribuyendo a la vertebración territorial y social de municipios y provincias. En definitiva, supone una mejora en las infraestructuras turísticas públicas.

Las actuaciones incluidas en este proyecto son las siguientes:

- GR 199. Continuar hasta Alfambra o Teruel enlazando con el GR 10. En total, se actuará en 25 km de antiguos PR y restos de la Senda Fluvial del Alfambra que se reconvierten a GR 199, con el propósito de alcanzar progresivamente la capital turolense. El importe asciende a 12.000 euros.
- PR Guadalupe. Finalización de las obras. El PR TE 10 continuará aguas abajo por el río Guadalupe hasta conectar el GR 8, en la desembocadura del río Cañada/Pitarque, por lo que dicha conexión necesitará una pasarela para salvar sendos afluentes del Guadalupe. Todo ello, unido al PR TE 81 del

Mirador de Valloré conformará un recorrido senderista de primer orden. Esta actuación supondrá una inversión de 150.000 euros.

- Catálogo de senderos turísticos de Aragón. Continúa la adaptación de la red de senderos de Teruel a la nueva norma de Senderos Turísticos. A estos trabajos se destinarán 50.000 euros.

- Mantenimiento de la red de GR de interés autonómicos. En los últimos años de crisis climáticas se ha observado una especial incidencia en las estructuras de tránsito peatonal en la provincia, por lo que se considera necesaria una adaptación frente a lluvias torrenciales cada vez más frecuentes, identificación de puntos críticos y mejoras con aguaderas y señalización. El importe asciende a 38.000 euros.

Además, se han iniciado los trámites para incorporar los 'Espacios Trail' al Manual de Senderos, dada la gran actividad de carreras de montaña que se organizan en Aragón.

En los últimos siete años se han invertido más de 4,6 millones de euros en el acondicionamiento y mejora de senderos aragoneses, una mejora que cobra fuerza en un momento en el que se está demandando este tipo de producto turístico senderista al aire libre en contacto con la naturaleza y seguro.

El Gobierno de Aragón aprueba el nombramiento de Idefonso Salillas como nuevo director gerente de Turismo de Aragón

Idefonso Salillas nació en Villanueva de Sijena en 1960. Pasó gran parte de su infancia en el Monasterio de Sijena, al que le une gran parte de su trayectoria política, que comenzó en 1995 cuando fue elegido alcalde de esta localidad oscense, cargo en el que permaneció durante 24 años, veinte de ellos consiguiendo mayoría absoluta.

En las más de dos décadas que fue primer edil de Villanueva de Sijena dotó a la localidad de numerosos servicios como el pabellón polideportivo o el centro de día de la tercera edad. En relación al sector turístico y cultural, impulsó la consolidación de la casa natal de Miguel Servet y la implantación del Instituto de Estudios Sijenenses, además de inaugurar el Museo de Arte.

Salillas ha trabajado intensamente en la restauración y consolidación del Monasterio de Sijena y la recuperación de su patrimonio artístico, histórico y cultural; de hecho, fue quien propuso oficialmente por primera vez, en diciembre de 1996, la devolución de los bienes de Sijena. Desde entonces, esta cuestión ha estado entre sus prioridades políticas.

A través de los medios municipales, se recuperaron piezas como el relicario de Santa Baldesca, la pintura del retablo mayor "Presentación de Jesús en el Templo" y participó activamente en las demandas presentadas junto al Gobierno de Aragón en los juzgados de instrucción nº1 y nº2 de Huesca contra la Generalidad de Cataluña y el MNAC, tanto en la estrategia a seguir como haciendo de testigo en los dos juicios, dado su conocimiento de todas las pruebas presentadas.

Junto al Gobierno de Aragón, se han recuperado 95 piezas del Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC), la cuna de plata del Belén del Monasterio de Sijena y el Códice de Doña Blanca.

Ha sido también tenido diferentes cargos al frente de la Comarca de los Monegros. Ha sido consejero de Turismo de esta Institución y presidente, de 2011 a 2015. En este periodo, en el año 2014, se presentó la primera oficina de Aragón para facilitar el trabajo de las producciones audiovisuales, tanto películas como cortometrajes, spots, anuncios o videoclips, que se registró en el Gobierno de Aragón como Monegros Film Commission.

A lo largo de sus 60 años, Idefonso Salillas ha trabajado simultáneamente en su explotación agraria y en una pequeña empresa de construcción familiar desde 1977 hasta 2008. A partir de ese año, ha desarrollado labores agrícolas y en la Comarca de Los Monegros.

El INAEM renueva su colaboración con el Ministerio de Defensa para formar y orientar a miembros de las Fuerzas Armadas

El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio que permite desarrollar acciones para facilitar la incorporación del personal militar a otros ámbitos laborales

El Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y el Ministerio de Defensa renuevan una vez más su colaboración para desarrollar acciones de orientación y formativas, así como de incorporación a otros ámbitos laborales dirigidas al personal militar, y difundir las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas a través de las oficinas de empleo aragonesas. El Consejo de Gobierno ha dado este miércoles su visto bueno al convenio de colaboración entre ambas administraciones.

El objetivo es realizar, de forma conjunta, acciones de orientación para el empleo y la formación que mejoren las condiciones de empleabilidad y la incorporación al mercado laboral del personal militar una vez finalizada su carrera en las Fuerzas Armadas. Prioritariamente se atenderá al personal con una relación de servicios profesionales de carácter temporal, incluido el que se encuentre en situación legal de desempleo durante los dos años posteriores a su fecha de baja en las Fuerzas Armadas. Por otra parte, el acuerdo establece las condiciones objetivas para que el Ministerio, a través de la Delegación de Defensa en Aragón, colabore con los servicios del INAEM proporcionando a los demandantes de empleo información sobre las distintas posibilidades de acceso a las Fuerzas Armadas.

De esta forma, a través de este convenio, el INAEM se compromete a asignar tutores de empleo que desempeñen actividades de orientación laboral dirigidas a los militares destinados en Aragón y que deseen incorporarse al mercado laboral al término de su relación profesional con las Fuerzas Armadas.

Por su parte, el Ministerio de Defensa realiza una aportación económica por importe de 203.240 euros y se compromete a facilitar potenciales candidatos interesados en participar en esas acciones de información, orientación profesional y formación para el empleo, así como en los posibles procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC) que se realicen, con el fin de mejorar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral. Asimismo, se compromete a ceder el espacio necesario para la eficaz actuación de los tutores de empleo y a informar sobre las diferentes convocatorias de ingreso en sus centros de formación para el acceso a la condición de militar.

La reforma del ICA se llevará a las Cortes de Aragón antes de finales de año

La nueva regulación de este impuesto medioambiental se aplicará en todos los ayuntamientos de Aragón y gravará la producción de aguas residuales a partir del consumo de agua

El nuevo Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) supondrá una reducción en las facturas que se giren por consumos medios

El Consejo de Gobierno ha tomado en conocimiento el anteproyecto de ley para la reforma del Impuesto de Contaminación de las Aguas (ICA) y se ha comprometido a llevar la nueva ley a las Cortes de Aragón para su debate y votación antes de que termine el año. El Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR), el impuesto que sustituirá al ICA, se aplicará en todos los municipios de Aragón, gravará la producción de aguas residuales que se manifiesta a través del consumo de agua y supondrá una rebaja en las facturas que se giren por consumos medios.

La reforma incorpora una rebaja del 9,2% en el término fijo del impuesto e incorpora medidas de progresividad en las tarifas domésticas.

Para consumos domésticos medios de 12 m³/mes las nuevas tarifas suponen una bajada del 6% frente al anterior importe. Por el efecto conjunto de la reducción del término fijo y de la escala progresiva, la rebaja se hace mucho mayor -hasta un 23%- para consumos reducidos. La rebaja se mantiene hasta consumos de 16 m³/mes, alcanzando aproximadamente al 95% de los usuarios domésticos. Para consumos superiores, la escala progresiva hace que la cuota tributaria aumente respecto al impuesto anterior.

De la misma manera, se regulará una tarifa social para atender a las personas en situación de vulnerabilidad social y se mantienen las exenciones esenciales tales como los usos agrícolas y ganaderos.

Sin embargo, para usos no domésticos con carga contaminante se produce una ligera subida con el aumento en los términos variables del 5%.

El anteproyecto del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales ha sido elaborado por el Instituto Aragonés del Agua en colaboración con la Dirección General de Tributos y es fruto de un amplio consenso que quedó reflejado en el acuerdo de gobernabilidad que firmaron las fuerzas que componen el Ejecutivo autonómico.

La necesidad de reformar el ICA y dar una nueva solución al tratamiento de las aguas residuales y del saneamiento se había puesto ya de manifiesto en la legislatura pasada, cuando las Cortes de Aragón hicieron suyo el dictamen de la comisión especial de estudio sobre la aplicación del Impuesto de Contaminación de las Aguas.

El IMAR será por lo tanto un tributo propio de Aragón con una clara finalidad ecológica y cuya afectación será al saneamiento y a la depuración, un fin que ya había concitado acuerdos generalizados al entenderse como un compromiso con la reducción de la contaminación de las aguas residuales y como un incentivo de las buenas prácticas.

Su entrada en vigor llevará aparejada la derogación del ICA. Una de las principales características de la nueva regulación será su aplicación en todo el territorio aragonés sin excepción. Esta armonización supondrá que todos los municipios están sujetos a esta figura, si bien se discriminará a los que cuenten con depuración propia de los que encomienden la gestión de la depuración al IAA. Asimismo, se determina que las entidades de población con menos de 20 personas censadas estarán exentas del pago salvo que la estación depuradora se gestione por la Comunidad Autónoma.

El nuevo impuesto impone también un carácter finalista a la recaudación, ya que se destinará a los programas de saneamiento y de depuración de aguas residuales urbanas que se desarrollen en la Comunidad aragonesa.

Con la entrada del proyecto de ley en las Cortes se impulsará el debate sobre la figura medioambiental que se rige por los principios contenidos en la normativa estatal y comunitaria, que persiguen el derecho de todas las personas al acceso a un agua de calidad, exigen el cuidado de los ecosistemas y la corresponsabilidad de todos los ciudadanos y de los poderes públicos.

El Gobierno de Aragón toma conocimiento del Anteproyecto de Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y del Patrimonio Agrario de Aragón

El Consejo de Gobierno ha autorizado la continuación de la tramitación y la elaboración de los informes jurídicos preceptivos para que el proyecto de Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y del Patrimonio Agrario de Aragón llegue a la Cortes de Aragón en los próximos meses para su debate político.

La Orden del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de 2 de diciembre de 2019, acordó proceder a la elaboración del anteproyecto de Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y del Patrimonio Agrario de Aragón. Elaborado un primer documento, entre abril y junio de 2020 fue sometido a consulta pública en el portal del Gobierno de Aragón y recibió aportaciones por parte de diversos agentes del sector.

A partir de estas, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha elaborado un texto articulado que configura el anteproyecto presentado hoy al Consejo de Gobierno para su toma de conocimiento.

La agricultura familiar ha venido siendo el modelo sobre el que se ha basado la producción primaria de alimentos en Aragón y que, consecuentemente, ha resultado determinante en la configuración de nuestro medio rural, incluyendo el paisaje y sus condiciones ambientales. Sin embargo, el proceso de globalización de los mercados agrarios, así como la necesidad de elevadas inversiones para alcanzar los desafíos tecnológicos y de digitalización que se están produciendo en el sector para asegurar su sostenibilidad tanto ambiental como económica, está situando a este tipo de explotaciones en una posición de desventaja competitiva respecto de otros modelos de agricultura corporativa cada vez más extendidos.

Como consecuencia, se está produciendo una regresión del peso de este tipo de explotaciones familiares en las cifras macroeconómicas del sector. De hecho, la fracción de Renta Agraria imputable al modelo de agricultura familiar alcanza ya en estos momentos apenas el 20% de la Renta Agraria total en Aragón.

La inexistencia de un sistema de identificación y de criterios de caracterización del modelo de agricultura familiar impide hacer un seguimiento de la misma y, sobre todo, lograr un apoyo público más eficaz y específico. Lo cual pone en riesgo de pervivencia no únicamente el modelo familiar agrario en sí mismo, sino también aquellos bienes públicos que de él se derivan como el mantenimiento de población en el territorio, el paisaje y la cultura rurales.

El Anteproyecto de Ley aborda esta cuestión, estableciendo los criterios de definición del modelo de agricultura familiar, así como la prioridad de los agricultores y ganaderos que lo conforman en las diferentes líneas de apoyo público a la producción agraria que implemente la administración autonómica.

Por otra parte, plantea una modernización de las diferentes políticas públicas en el ámbito de inversiones en infraestructuras agrarias. Para ello, plantea una nueva regulación en cuanto a planificación, financiación y gestión del agua en actuaciones en el ámbito del regadío de modo que, partiendo del liderazgo de las propias comunidades de regantes, se asegure la sostenibilidad tanto el plano económico como en el ambiental, permitiendo que esta política siga siendo una herramienta útil en la fijación de la población en el medio rural. También establece una nueva regulación en materia de reordenación de la propiedad.

Finalmente, modifica la estrategia de gestión del Patrimonio Agrario, preservando la propiedad pública del mismo a modo de banco de tierras y establece procedimientos ágiles que le hagan contribuir de manera eficaz a la incorporación de jóvenes al sector y al incremento de la renta agraria, fomentando la creación y consolidación de explotaciones vinculadas al modelo de agricultura familiar social y económicamente viables.

La DGA habilitará una plataforma propia de datos para seguir avanzando en la implantación de la administración electrónica

Aprobado el gasto de un millón de euros para la nueva herramienta, que evitará a la ciudadanía tener que presentar documentación a la hora de hacer trámites

El Gobierno de Aragón dispondrá de una plataforma propia de gobernanza de datos en un nuevo paso más hacia el papel cero y la implantación total de la administración electrónica. El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a una inversión de un millón de euros para el desarrollo, la implantación y el mantenimiento de esta nueva herramienta, que permitirá a la ciudadanía realizar trámites sin tener que aportar ningún dato o documento que ya obre en poder de alguna administración pública.

Para los datos que gestiona la Administración General del Estado y muchos de los que ofrecen las Comunidades Autónomas al resto de administraciones, existe una plataforma de intermediación de datos, mantenida por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, a través de la cual se pueden verificar o consultar los datos ciudadanos. Son más de 80 servicios los que aportan la información, tales como el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Estadística o la Agencia Tributaria. También las comunidades autónomas permiten la consulta de documentos, como el certificado de discapacidad, el de familia numerosa, el de escolarización... etc.

Y aunque ha sido clave para la implantación de algunos servicios de administración digital, presenta limitaciones como la imposibilidad de incorporar nuevos servicios voluntariamente o el uso propio dentro de una administración concreta, como el Gobierno de Aragón.

Por ello, el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento encargará el diseño, el desarrollo, la implantación y el mantenimiento de una

plataforma propia, que permita a las distintas unidades del Ejecutivo autonómico compartir de forma ágil los datos que gestionan.

La nueva solución conjugará esta utilidad, con todas las salvaguardas y controles necesarios para que el intercambio de información se realice con las máximas garantías legales y de seguridad. De hecho, hasta la propia ciudadanía podrá controlar los datos que la Administración posee de ella y el uso que de ellos se realizan.

El contrato tendrá una duración de 36 meses, prorrogable por un plazo máximo de dos años, y un coste de un millón de euros, repartidos en tres anualidades. En 2021, se abonarán 446.028,76 euros, gracias a la tramitación anticipada; en 2022, 414.249,12; y en 2023, 185.481,57.

Esta iniciativa está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) "Construyendo Europa desde Aragón" en la actuación 'Desarrollo de la administración electrónica'.

Visto bueno al expediente para la contratación de tres nuevos colegios por valor de 14 millones de euros

El Consejo de Gobierno autoriza el gasto anticipado para la contratación de las siguientes fases de los colegios Parque Venecia, Soledad Puértolas y Val de Atalaya (María de Huerva)

El Gobierno de Aragón ha dado hoy un nuevo impulso para la construcción de centros educativos en el sur de Zaragoza y su área metropolitana, con la autorización del gasto anticipado para la contratación de las siguientes fases de los colegios Parque Venecia, CPI Soledad Puértolas (el cuarto centro educativo que se construye en el barrio de Valdespartera) y CPI Val de Atalaya de María de Huerva.

De esta forma, se retoman las actuaciones necesarias para la construcción de 12 nuevas aulas de Primaria en el centro de Parque Venecia, gracias al cual el alumnado del barrio dispone de una infraestructura educativa en este barrio de expansión de Zaragoza. Este expediente supondrá la continuación de este proyecto, que podrá ser construida en alrededor de 9 meses una vez que se haya licitado. Las obras de construcción de la fase 2 de Primaria del CPI Parque Venecia supondrán la finalización de todas las aulas necesarias en este nivel con la incorporación de 12 nuevas unidades, con un coste estimado de 3,1 millones de euros.

Esta inversión se une a los 2,8 millones que supuso la puesta en marcha del edificio de educación Infantil, inaugurado en 2018, y a los 3,2 millones que se dedicaron a la primera parte de Infantil.

Además, el Consejo de Gobierno ha dado hoy el visto bueno a los expedientes para el plurianual que permitirá la construcción del edificio de Secundaria del Val de Atalaya en María de Huerva, que tendrá un coste de 4,6 millones de euros, y para un aula de 12 unidades de Primaria en el Soledad Puértolas de Zaragoza, que

supondrá un gasto aproximado de 5,3 millones de euros, después de la puesta en marcha de su edificio de Infantil, al que se destinaron otros 3 millones.

El Gobierno aragonés ha invertido más de 30 millones de euros en el sur de Zaragoza desde 2016, lo que ha permitido la puesta en marcha de estos colegios de Parque Venecia y Soledad Puértolas, así como el de Arcosur, Valdespartera 3 y Zaragoza Sur, además de las segundas fases del IES Valdespartera y del colegio San Jorge, en este mismo barrio de la capital aragonesa.

El Departamento de Educación ha hecho un gran esfuerzo no solo edificando las infraestructuras necesarias para que todos los alumnos del sur de Zaragoza tuvieran colegios en sus barrios, sino también para que aquellos que tuvieron que ir a centros lejos de sus casas por no contar con las plazas escolares cerca de sus hogares pudieran volver, gracias a un plan de retorno al que se acogieron más de 200 familias.

En las próximas semanas continuará la tramitación de otros nuevos centros una vez autorizado el gasto, prosiguiendo una senda iniciada en 2016 y gracias a la cual se han destinado más de 150 millones de euros a las infraestructuras educativas de la Comunidad.

Declarado Bien de Interés Cultural Inmaterial el Legado de la Violería aragonesa

El Consejo de Gobierno reconoce así sus valores históricos, artísticos, musicales, organológicos e inmateriales

El Gobierno de Aragón, en la reunión que ha mantenido esta mañana su Consejo de Gobierno, ha dado el visto bueno a la Declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial del Legado de la Violería aragonesa. La Dirección General de Patrimonio Cultural reconoce de esta forma los valores históricos, artísticos, musicales, organológicos e inmateriales que concurren en esta disciplina.

La violería, o arte de construir instrumentos musicales, fue un fenómeno urbano común a varias ciudades: Zaragoza, Toledo, Sevilla, Granada, Madrid, Barcelona, Valladolid, Valencia, Lisboa, México, etc. Zaragoza destacó entre ellas en un período concreto situado entre mediados del siglo XV y principios del siglo XVI. Esta manifestación reviste valores patrimoniales diversos de gran interés histórico, cultural, artístico y sociológico.

Las fuentes documentales acreditan la presencia de numerosos talleres, y la iconografía del ámbito aragonés es abundante en representaciones minuciosas de diversas tipologías durante este período. Sus producciones atendían la demanda local y se incluían en los circuitos mercantiles de proyección internacional. Las mismas fuentes escritas y la iconografía testimonian aportaciones claves de la violería aragonesa para la posterior evolución de diversas familias instrumentales.

Las tempranas representaciones de instrumentos ovales con estrechamientos laterales en el ámbito aragonés despertaron el interés de los investigadores. Son imágenes valiosas como documento que acredita el desarrollo de una solución innovadora en la familia de la vihuela de arco, pronto adoptada por "la viola de gamba" y compartida, en ocasiones, con algunas vihuelas de mano. En reconocimiento al papel de los violeros aragoneses en este proceso, algunos investigadores prefieren denominarla como "cintura aragonesa". Este avance también fue un precedente en la definición del cuerpo de violines, violas, violonchelos y contrabajos, marcando la personalidad de millones de instrumentos en siglos posteriores hasta la actualidad. Así mismo, los violeros aragoneses contribuyeron al surgimiento de las familias de la vihuela de arco vertical, precedente indiscutible de la posterior "viola da gamba" italiana.

Zaragoza es la ciudad europea con mayor número de violeros documentados en las últimas décadas del siglo XV y principios del siglo XVI. Muchos de ellos mudéjares, activos en los talleres agrupados en la aljama de la ciudad, en un tiempo presidida por su alcalde Mahoma Moferriz, afamado constructor de claviórganos. La presencia mudéjar fue clave para la transmisión del legado andalusí hacia Europa. Los trabajos de taraceado y marquetería son claro ejemplo de esta pervivencia. La lacería instrumental se interrelacionó con la arquitectónica y escultórica. Las influencias mutuas entre las artes son evidentes y los instrumentos vehicularon esquemas y diseños de lacería mudéjar que permanecieron como invariables en la luthería europea hasta bien entrado el siglo XVIII.

Más allá del discernimiento preciso del papel exacto ejercido por los violeros aragoneses en los procesos, desarrollos e innovaciones descritos, cuestiones que siguen suscitando el interés de los investigadores, hay que destacar la relevancia de su legado, sus genuinas aportaciones y la importancia de su papel transmisor. En consecuencia, el ámbito aragonés contribuyó decisivamente a enriquecer el contexto organológico renacentista europeo.

En la línea que preconiza y valora UNESCO sobre la transmisión del bien inmaterial a las generaciones venideras, la Escuela de Violería de Zaragoza es una iniciativa que persigue la recuperación del patrimonio organológico aragonés del período de referencia y la formación de nuevas generaciones de violeros. Investiga también las técnicas, procedimientos, postulados, materiales y herramientas como parte de este mismo legado que merece ser preservado. Une a estas funciones, aspiraciones de responsabilidad social integrando en el proyecto de la Escuela a colectivos en riesgo de exclusión social.

Autorizado el gasto para la restauración de la portada norte de la Iglesia de El Salvador, de Ejea de los Caballeros

Las obras disponen de un presupuesto de 103.434 euros y se ejecutarán a partir de la próxima primavera

Con un presupuesto que supera los cien mil euros, el Consejo de Gobierno del Ejecutivo autonómico ha dado hoy el visto bueno al inicio del expediente de gasto anticipado para la restauración de la portada norte de la Iglesia de El Salvador, de Ejea de los Caballeros. Está previsto que los trabajos se lleven a cabo a principios de la próxima primavera, con una duración aproximada de seis meses.

La iglesia ha sido sometida a diversos procesos de restauración desde el año 1985. En 2009 y 2010, merced a un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y el Arzobispado de Zaragoza, la Dirección General de Patrimonio Cultural acometió la restauración de la fachada norte de la iglesia. Los trabajos desarrollados permitieron remozar toda la fachada septentrional de piedra sillar del templo, que estaba muy deteriorada, y la eliminación de un atrio que desfiguraba dicha fachada pero que servía para proteger la portada románica. Esta intervención, sin embargo, no abordó la restauración de dicha portada, sobre la que, en 2011, se colocó una protección provisional realizada en chapa metálica y con una serigrafía de la misma.

Merced al acuerdo adoptado hoy por el Consejo de Gobierno se da vía libre a unos trabajos de restauración que se consideran absolutamente necesarios para frenar el deterioro de esta excepcional portada y garantizar su conservación material a largo plazo.

La meteorología de la zona y la orientación norte de la portada hacen aconsejable que los trabajos de restauración de este elemento, que lógicamente se llevan a cabo a la intemperie, se realicen durante los meses de primavera y verano

con objeto de garantizar su correcta ejecución y la obtención de óptimos resultados. Por este motivo es precisamente por el que el Gobierno de Aragón ha iniciado la tramitación del expediente de gasto anticipado.

Iglesia de El Salvador

La edificación, que es Bien de Interés Cultural, fue construida entre finales del siglo XII y principios del siglo XIII en estilo románico tardío con algunos elementos góticos y renacentistas. Es un edificio realizado en sillería de piedra arenisca de excelente talla, que presenta nave única de cuatro tramos con capillas laterales y ábside poligonal. La transición al gótico se observa en la bóveda central, de cañón muy apuntado, y en la bóveda nervada del ábside. Mientras que las capillas laterales abiertas entre los contrafuertes y que son fruto de una ampliación del siglo XV se cubren con bóvedas de distintos tipos. Al exterior el templo muestra un aspecto fortificado debido al remate almenado de la nave y a la tipología del torreón noroccidental con matacanes y garitones.

Su robustez arquitectónica contrasta con la delicadeza de la interesante decoración figurada de sus dos portadas esculpidas de estilo románico y atribuidas tradicionalmente al "Maestro de Agüero" o "Maestro de San Juan de la Peña". La occidental aparece flanqueada por dos torres, mientras que la septentrional estaba anteriormente cobijada por un pórtico, hoy desaparecido. Esta excepcional portada se abre por medio de cinco arquivoltas, que relatan la vida de Cristo y culminan con la representación de la última Cena en el tímpano central y todavía conserva restos de su policromía original.

El Gobierno y la Fundación Bancaria La Caixa reeditan su alianza para conceder ayudas de transporte y manutención a deportistas

La iniciativa, de la que se benefician 171 estudiantes, permite conciliar estudios y entrenamiento

El Consejo de Gobierno ha dado hoy el visto bueno al convenio entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación Bancaria La Caixa que permite que los 171 jóvenes deportistas que participan en Aragón de uno de los programas de tecnificación deportiva instaurados tengan acceso a ayudas de transporte y manutención.

Este programa, que está implantado en un instituto de cada provincia aragonesa –el IES Goya de Zaragoza (que albergó el proyecto piloto en el año 2016), el IES Pablo Serrano de Andorra y el IES de Jaca– permite a los jóvenes deportistas de élite en edad escolar conciliar estudios y entrenamiento. Gracias a la alianza establecida entre el Gobierno de Aragón y La Caixa, estos estudiantes pueden solicitar estas subvenciones. La Administración aragonesa asigna la dotación presupuestaria necesaria para cubrir los gastos derivados de la actividad escolar y de los entrenamientos de los alumnos de las aulas de tecnificación. No obstante, al comienzo de esta actividad eran ellos lo que asumían los costes de desplazamiento y manutención derivados de su participación en el programa.

Sin embargo, el marco de colaboración establecido con la Fundación Bancaria La Caixa ha permitido dotar a estas aulas de tecnificación deportiva de recursos adicionales. De esta forma, el Gobierno se encarga de la organización y solicitudes de estas ayudas, mientras La Caixa aporta 10.000 euros anuales para sufragarlas, además de donar soporte técnico y material.

Actualmente, el programa de tecnificación deportiva cuenta con 171 plazas en los tres institutos en los que está instalado y ha logrado elevar el nivel deportivo en

Aragón, con la inclusión de jóvenes promesas de la tierra en selecciones nacionales, en las que han logrado grandes éxitos deportivos. Del total de alumnos que forman parte de este programa, el 58% son mujeres (96 frente a 75 varones).

Además, el proyecto pretende ser un respaldo a la práctica deportiva femenina y una vía para evitar el abandono prematuro de la actividad física para muchos alumnos, que ven imposible conciliar su desarrollo deportivo con los estudios a partir de Secundaria.

La escolarización de los alumnos en un grupo especial de deportistas facilita la coordinación entre los sistemas educativo y deportivo para la atención de todos los aspectos relacionados con la formación integral de los jóvenes, prestando especial apoyo a sus retos académicos y deportivos, ajustando los calendarios de exámenes en función de las fechas de competiciones oficiales y reforzando los contenidos educativos cuando los alumnos así lo precisen como consecuencia de la movilidad derivada de su actividad deportiva.

El programa se desarrolla en colaboración con federaciones deportivas, clubes e instituciones comarcales y municipales, según su ámbito de aplicación. En el IES Goya de Zaragoza están implantadas las modalidades deportivas de gimnasia rítmica, natación, waterpolo, piragüismo, tenis y tenis de mesa; mientras en el IES Pablo Serrano de Andorra están disponibles atletismo, bádminton, fútbol sala, gimnasia rítmica y salvamento y socorrismo. Por último, el IES Pirineos de Jaca está centrado en los deportes de invierno, ofertando hockey hielo y curling.

Luz verde a las obras de reanudación del Hospital de Alcañiz con una inversión global de 87,1 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy al SALUD el gasto plurianual y el expediente de contratación, de tramitación anticipada, para la continuación de las obras de construcción del nuevo hospital de Alcañiz por un importe de 86,7 millones de euros y un plazo de 32 meses. De este modo, los trabajos saldrán a concurso en los próximos días y las obras podrían reanudarse la próxima primavera.

Además, se incorpora una nueva figura, la de coordinador de la planificación de las obras, por un importe total de 430.000 euros, de modo que la inversión total destinada al futuro Hospital de Alcañiz asciende a 87,1 millones de euros.

La distribución de las anualidades se prolonga hasta 2023 y se distribuye de la siguiente manera:

- Anualidad 2021: 15.986.815 euros (obra) y 60.202 euros (coordinación).
- Anualidad 2022: 31.642.549 euros (obra) y 156.798 euros (coordinación)
- Anualidad 2023: 39.066.835 euros (obra) y 193.000 euros (coordinación)

Cabe recordar que el SALUD ya licitó en el 2016 la obra del Hospital de Alcañiz por 57,4 millones de euros, si bien ante los incumplimientos de la UTE contratista se tramitó la rescisión del contrato tras haber pasado más de la mitad del plazo de ejecución de las obras (26 meses) sin que empresa adjudicataria hubiera ejecutado ni un 10% del presupuesto, dado que solo se certificaron facturas por 5,5 millones de euros.

Los trabajos realizados hasta la fecha incluyen una parte sustancial de los movimientos de tierra, parte de la cimentación, la estructura del edificio de hospitalización y una pequeña parte de la estructura del edificio principal y del edificio industrial.

Así, la Dirección de Obras del SALUD ha procedido a realizar los cambios en la documentación técnica que permitan realizar una licitación de la obra por lotes, deslindar del proyecto original la parte de obra ya ejecutada y actualizar las partidas presupuestarias a la realidad del mercado de 2020.

De este modo, la ejecución de este nuevo contrato, tal y como establece la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se realizará en los siguientes lotes:

- Lote 1: Estructura y transversal. 18.530.964 €
- Lote 2: Obra civil. 32.718.857 €
- Lote 3: Instalaciones mecánicas. 19.598.432 €
- Lote 4: Instalaciones eléctricas y contra incendios. 14.860.761 €
- Lote 5: Control de calidad. 987.184 €

El futuro Hospital de Alcañiz, cuyo diseño no ha variado, contará con una población asignada de más de 73.000 personas y tendrá una superficie de más de 55.000 metros cuadrados, frente a los 16.988 del actual. Contará con una planta baja y tres plantas alzadas, la última de las cuales quedará diáfana para un potencial crecimiento del hospital. El nuevo centro contará con 157 camas de hospitalización, frente a las 125 actuales, además de servicio de UCI, con 6 puestos.

Además, dispondrá de un área de Urgencias con dos puestos de reanimación, dos consultas de triaje, siete boxes, tres salas de curas y once puestos de observación; un bloque quirúrgico con seis quirófanos y seis puestos de URPA; bloque obstétrico con cuatro paritorios; zona de Rehabilitación; 13 salas para Radiodiagnóstico; y área de Servicios Ambulatorios. Esta última tendrá 62 consultas externas, 20 puestos de hemodiálisis, 5 puestos para extracción de muestras, y hospitales de día Oncológico (11 puestos), Médico (6 puestos) y Quirúrgico (8 puestos).

Se incluyen también laboratorios de Análisis clínicos, Microbiología y Anatomía Patológica; Farmacia; Medicina Preventiva; Atención al usuario y Documentación; Docencia e Investigación -con salón de actos y biblioteca-; y áreas de servicios generales, personal y gerencia.

En cuanto al diseño del inmueble, este se ha diseñado para aprovechar la energía solar, con paneles solares y fotovoltaicos. Además, contará con espacios ajardinados interiores para crear microclimas intermedios entre el exterior y el interior y favoreciendo la ventilación natural.

Asimismo, el centro contará con un aparcamiento en superficie de unas 600 plazas.

Sanidad informa en Consejo de Gobierno de la adquisición de material para la reserva estratégica del Salud

El Departamento de Sanidad ha elevado dos acuerdos al Consejo de Gobierno para la toma en conocimiento de varias compras de emergencia para seguir haciendo frente a la COVID-19 y dotar de material y equipamiento a la reserva estratégica del Servicio Aragonés de Salud epidémico de COVID-19.

Por un parte, el Gobierno de Aragón ha adquirido batas de tejido por importe total de 110533 euros. Y, por otra, también ha adquirido reactivos para la detección rápida cualitativa de coronavirus SARS-COV-2, por importe total de 359.128 euros.